



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DESIGNACIÓN TRIBUNAL TF ETA- JAUREGUI

---

VISTO:

La Nota en la que la Escuela de Posgrado solicita la designación del Tribunal de Trabajo Final de JAUREGUI, Guadalupe, DNI: 30.470.328, en el marco de la Especialización en Tecnología Arquitectónica;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de su Trabajo Final se denomina: "**Evaluación de la absorción acústica de componentes para cielorrasos disponibles en el mercado local**", siendo su Directora la Dra. Leandra Abadía y su Codirector el Ing. Daniel Moyano;

Que se propone una nómina de docentes para conformar el Tribunal mencionado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Tribunal de Trabajo Final de JAUREGUI, Guadalupe, DNI: 30.470.328, en el marco de la Especialización en Tecnología Arquitectónica, con los siguientes integrantes:

Titulares:

- Prof. Arq Ricardo Codina -UNC
- Dr. Roberto Daniel Ottobre - ISSER
- Mgter. Silvina Andrea López Planté - UCC

SUPLENTE:

- Lic. Santiago Damián Payo Esper - UCS

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EA/.